



DECRETO ALCALDICIO N° 000247  
LITUECHE, 04 FEB. 2026

Hoy se decretó lo que sigue:

**CONSIDERANDO:**

- La necesidad de disponer de materiales eléctricos para realizar mantenciones, reparaciones e instalaciones de alumbrado público, oficinas municipales y ayudas sociales.
- Que es imprescindible contar con los materiales para efectuar los trabajos necesarios.
- Que para efectuar la compra se realizará el proceso bajo la modalidad de licitación pública, a través del Sistema de Compras y Contratación Pública.
- Las bases administrativas, anexos que se adjuntan al proceso y que norman la licitación y contratación de los servicios.
- El certificado de disponibilidad presupuestaria emitido por el Director Administración y Finanzas.
- Que, la licitación pública para la provisión de materiales eléctricos se encuentra publicado en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) bajo la ID 1743-3-LE26 "CONTRATO SUMINISTRO MATERIALES ELECTRICOS", autorizado por el Decreto Alcaldicio N° 14 de fecha 06 de enero de 2026.
- Que, mediante las bases administrativas de la licitación señalada, en su artículo N° 3 "Etapas y Plazos", se fijó como fecha de adjudicación el día 26 de enero de 2026, estableciéndose además expresamente que "La municipalidad podrá adjudicar en una fecha distinta a la publicada en el portal Mercado Público".
- La licitación pública registrada bajo el ID 1743-3-LE26, autorizada por el Decreto Alcaldicio N° 14 de fecha 06 de enero de 2026.
- El Proceso de Apertura de las Ofertas de la Licitación "CONTRATO SUMINISTRO MATERIALES ELECTRICOS".
- Atraso de la Comisión en la revisión de las ofertas y la necesidad de realizar la adjudicación.
- El Acta de evaluación de fecha 28 de enero de 2026 recibida por la unidad de adquisiciones el día 04 de enero de 2026, que propone adjudicar a Maxval SpA, Rut: 77.290.944-6.
- El acuerdo N° 234/2026 de la sesión ordinaria N° 43 del 03 de febrero de 2026.

**VISTOS:** El Decreto Alcaldicio N° 1841 de fecha 06 de Diciembre de 2024, que Asume al cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche Don Rodrigo Palominos Vidal. Ley 19.886 de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios y su modernización de acuerdo a Ley 21.634 del año 2023, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El acuerdo del honorable concejo municipal N° 197/2025 de la sesión ordinaria N° 38 de fecha 09-12-2025, el decreto Alcaldicio N° 2019 de fecha 31 de diciembre de 2025 que aprueba el presupuesto municipal 2026. El Decreto Alcaldicio N° 2085 de fecha 9 de diciembre del 2024, Delega facultad para firmar a la Srta. Romina Cartes Torres, Administradora Municipal.

**DECRETO:**

- 1.- ADJUDIQUENSE** la Licitación Pública ID 1743-3-LE26, a Maxval SpA, Rut: 77.290.944-6, para CONTRATO SUMINISTRO MATERIALES ELECTRICOS.
- 2.- DEJASE**, establecido que la oferta presentada Maxval SpA, Rut: 77.290.944-6, ha dado cabal cumplimiento a los requerimientos establecidos en las Bases Administrativas.
- 3.- EMITASE**, Orden de compra a través del sistema de información [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) a nombre de Maxval SpA, Rut: 77.290.944-6, cada vez que se requiera adquirir un producto.
- 4.- CARGUESE**, el gasto que irrogue el presente contrato al presupuesto Municipal vigente.
- 5.- INCORPORESE**, copia del presente Decreto a la carpeta de Licitación Pública
- 6.- PUBLÍQUESE** en el sistema de información [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

**ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.**

"Por orden del Sr. Alcalde"

  
I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal  
**LAURA URIBE SILVA**  
Secretaria Municipal

  
I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Administración Municipal  
**ROMINA CARTES TORRES**  
Administradora Municipal

RCT/LUS/RVS/ACR/yov

**Distribución:**

- Archivo Administración y Finanzas
- Oficina de Partes



**INFORME DE EVALUACION LICITACIÓN PÚBLICA**  
**“SUMINISTRO MATERIALES ELECTRICOS Y ALUMBRADO PUBLICO 2026”**  
**ID N° 1743-3-LE26.-**

Siendo las 12:00 horas del día 28 de Enero de 2026, se reúne la Comisión Evaluadora conformada por Don Freddy Madrid Ballesteros, Secplac, Don Genaro Soto Barreda, Director de Obras Municipales, y Don Alejandro Carreño Céspedes, Profesional de la Dirección de Obras, la cual procede a realizar el proceso de apertura y evaluación de los antecedentes recopilados en la Licitación Pública para los Servicios de **“SUMINISTRO MATERIALES ELECTRICOS Y ALUMBRADO PUBLICO 2026”** Este proceso consideró revisar en forma no digital (papel) los documentos y ofertas presentadas a través del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl). En este caso, se recibe siete ofertas, que a continuación se detallan:

**1. IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE**

N°	PROVEEDOR	RUT	Proveedor Hábil	Estado
1	SELECTRIC SPA	77.512.261-7	Hábil	Oferta Aceptada
2	MAXVAL SPA	77.290.944-6	Hábil	Oferta Aceptada
3	SAN PEDRO SPA	77.635.363-9	Hábil	Oferta Aceptada
4	JORGE DANIEL TORO PONCE DE LEON		Hábil	Oferta Aceptada
5	GLORIA DE LAS MERCEDES CAÑETE DURAN		Hábil	Oferta Aceptada
6	REYES Y GONZALEZ COMPAÑÍA LIMITADA	76.694.960-6	Hábil	Oferta Aceptada
7	JUAN RUPERTO CANCINO GARRIDO		Hábil	Oferta Aceptada

De acuerdo a lo solicitado en las Bases de la Licitación, se procede a constatar los formularios correspondientes, documentación de respaldo, los productos y sus características, Además de chequear si el Oferente cumple con la acreditación del cumplimiento a la normativa de Prácticas Antisindicales. Cabe mencionar, que la Comisión se reserva el derecho de solicitar información extra al oferente de los productos que ofrece, de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento de Compras Públicas en sus Artículos N° 39-40, quedando, estipulados cada observación en el Acta.

**2. INFORMACIÓN RECOPIADA**

**“ANEXOS ECONOMICO”**

	DOCUMENTACIÓN EXIGIDA	1	2	3	4	5	6	7
a)	Formato N°1 Oferta Económica	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

**“ANEXOS TECNICO”**

	DOCUMENTACIÓN EXIGIDA	1	2	3	4	5	6	7
a)	Formato N°3 Plazo de entrega	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓

**“ANEXOS ADMINISTRATIVO”**

	DOCUMENTACIÓN EXIGIDA	1	2	3	4	5	6	7
a)	Formato N°2 Aceptación de Antecedentes	✓	✓	✓	X	X	✓	✓



### 2.1.-OBSERVACIONES DE DOCUMENTOS ADJUNTOS

Considerando el Acto de Apertura de Documentos adjuntos

N° Oferente	Proveedor	Análisis Administrativos, Técnicos y económicos Comisión Evaluadora
1	SELECTRIC SPA	Oferente cumple con todo lo señalado en las bases de Licitación, no presenta errores de forma, ni de fondo, por lo cual pasa al proceso de evaluación de su oferta.
2	MAXVAL SPA	Oferente cumple con todo lo señalado en las bases de Licitación, no presenta errores de forma, ni de fondo, por lo cual pasa al proceso de evaluación de su oferta.
3	SAN PEDRO SPA	Oferente cumple con todo lo señalado en las bases de Licitación, no presenta errores de forma, ni de fondo, por lo cual pasa al proceso de evaluación de su oferta.
4	JORGE DANIEL TORO PONCE DE LEON	El Oferente no presenta el Formato N°2, por tanto, queda fuera de bases.
5	GLORIA DE LAS MERCEDES CAÑETE DURAN	El Oferente no presenta el Formato N°2 y N°3, por tanto, queda fuera de bases.
6	REYES Y GONZALEZ COMPAÑÍA LIMITADA	Oferente cumple con todo lo señalado en las bases de Licitación, no presenta errores de forma, ni de fondo, por lo cual pasa al proceso de evaluación de su oferta.
7	JUAN RUPERTO CANCINO GARRIDO	Oferente cumple con todo lo señalado en las bases de Licitación, no presenta errores de forma, ni de fondo, por lo cual pasa al proceso de evaluación de su oferta.

### 3. PONDERACION DE LA OFERTA (ADMISIBLE)

A continuación, se detalla el cuadro informativo sobre Ponderación de puntuación

CRITERIOS DE EVALUACION	% Ponderación
<b>Criterio Técnico</b> Cumplimiento requerimiento técnico de productos. 100% productos 100 pts 90 a 99% productos 70 pts 80 a 89% productos 40 pts Menos de 79% 20 pts	25%
<b>Plazo de Entrega</b> Plazo de entrega de los trabajos 1 día 100 pts 2 – 3 días 40 pts Mas de 3 dias 0 pts	25%
<b>Precio</b> Precio: $\text{precio } X = \text{precio mínimo ofertado} * 30 / \text{precio oferta } X$	30%
<b>Alto Impacto Social (desarrollo local)</b> Se considera domicilio registrado en el SII Proveedor de la Comuna 100 pts Proveedor de la Provincia 70 pts Proveedor de la VI Región 40 pts Proveedor de otra zona del país 10 pts	20%



**OFERENTE N°1.- SELECTRIC SPA, RUT 77.512.261-7**

Criterio	Oferta	% Ponderación
Criterio técnico	100 pts	25%
Plazo de entrega	1 día = 100 pts	25%
Precio	\$1.031.625.- (valor neto)	30%
Alto impacto social (desarrollo local)	40 pts (RANCAGUA)	8%
<b>Total</b>		<b>88%</b>

**OFERENTE N°2.- MAXVAL SPA, RUT 77.290.944-6**

Criterio	Oferta	% Ponderación
Criterio técnico	100 pts	25%
Plazo de entrega	1 día = 100 pts	25%
Precio	\$1.100.000.- (valor neto)	28,1%
Alto impacto social (desarrollo local)	70 pts (PICHILEMU)	14%
<b>Total</b>		<b>92,1%</b>

**OFERENTE N° 3.- SAN PEDRO SPA, RUT 77.635.363-9**

Criterio	Oferta	% Ponderación
Criterio técnico	100 pts	25%
Plazo de entrega	1 día = 100 pts	25%
Precio	\$2.250.304.- (valor neto)	13,75%
Alto impacto social (desarrollo local)	10 pts (LINARES)	2%
<b>Total</b>		<b>65,75%</b>

**OFERENTE N° 6.- REYES Y GONZALEZ COMPAÑÍA LIMITADA, RUT 76.694.960-6**

Criterio	Oferta	% Ponderación
Criterio técnico	100 pts	25%
Plazo de entrega	2 día = 40 pts	10%
Precio	\$1.454.632.- (valor neto)	21,3%
Alto impacto social (desarrollo local)	10 pts (SANTIAGO)	2%
<b>Total</b>		<b>58,3%</b>

**OFERENTE N° 7.- JUAN RUPERTO CANCINO GARRIDO, RUT 9.633.707-8**

Criterio	Oferta	% Ponderación
Criterio técnico	100 pts	25%
Plazo de entrega	2 día = 40 pts	10%
Precio	\$1.048.958.- (valor neto)	29,5%
Alto impacto social (desarrollo local)	10 pts (TALCA)	2%
<b>Total</b>		<b>66,5%</b>



#### 4.- CONCLUSIÓN

El oferente **MAXVAL SPA, RUT. 77.290.944-6**; posee la ponderación del **92,1%**, acorde a los criterios establecidos en las Bases de Licitación, **por lo que esta Comisión Evaluadora recomienda al Señor Alcalde su adjudicación, conforme al Art. 40 bis. Del Decreto 250.**



**FREDDY MADRID BALLESTEROS**  
**DIRECTOR SECPLAC**



**ALEJANDRO CARREÑO CESPEDES**  
**PROFESIONAL DOM**



**GENARO SOTO BARREDA**  
**DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES**